

Normas de organización en el congreso

Certificado de créditos

Créditos pendientes de aprobación: se han solicitado a la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad Valenciana. La concesión definitiva está pendiente de resolución por parte de la Comisión, por lo que no puede garantizarse hasta que se comuniquen oficialmente.

Para poder optar al certificado con créditos (una vez concedidos por la Comisión), es necesario acreditar una asistencia mínima del 75%, equivalente a estar presente en 3 de los 4 módulos completos en que se estructura el congreso:

- Módulo 1 — Jueves mañana
- Módulo 2 — Jueves tarde
- Módulo 3 — Viernes mañana
- Módulo 4 — Sábado mañana

Control de asistencia por código QR:

- La asistencia a cada módulo se controlará mediante un único código QR de asistencia, que permitirá registrar la entrada o la salida en función del día y horario establecidos — ya no se firma en papel. Si alguien tiene problemas para escanear el QR, la organización facilitará la dirección web como alternativa.
- Al escanear cada QR, se introduce el número de inscripción del congresista, que queda registrado para poder acreditar la asistencia ante la Comisión de Acreditación.
- Durante los primeros 15 minutos desde el inicio de la primera conferencia de cada módulo, el código QR registrará la entrada.
- Durante los 15 minutos previos a la finalización del módulo, el mismo código QR registrará la salida.
- Para que un módulo cuente como completo es imprescindible haber escaneado el código QR tanto en el control de entrada como en el de salida.

IMPORTANTE: solo se entregará certificado con créditos a quienes acrediten asistencia completa (entrada y salida por QR) a al menos 3 de los 4 módulos y estén inscritos en el congreso.

Los certificados de asistencia se entregarán la mañana del sábado. El certificado con créditos estará condicionado a la resolución favorable de la Comisión de Formación Continuada y al cumplimiento de los requisitos de asistencia establecidos.

Evaluación de trabajos y votación de pósteres

La evaluación de ponencias y comunicaciones orales, así como la votación de los pósteres, se realiza a través de una página web habilitada por la organización. El acceso se hará escaneando el código QR correspondiente con el propio teléfono móvil; si alguien tiene problemas para escanearlo, la organización facilitará también la dirección web como alternativa.

- Cada modalidad (ponencias, comunicaciones, pósteres) tiene su propio código QR, visible en pantalla durante el tiempo habilitado para cada evaluación.
- Para votar es necesario introducir el número de inscripción del congresista, exclusivamente como control para impedir votos duplicados.
- Si la persona intenta votar dos veces lo mismo, el sistema se lo advierte en el momento y no permite enviar una segunda valoración.
- El número de inscripción no se almacena en el registro de votos: en ningún momento queda asociado a las puntuaciones emitidas, por lo que la valoración es completamente anónima.
- Cada persona puede valorar una sola vez cada ponencia y cada comunicación, y emitir una única votación de pósteres durante todo el congreso.
- Los 5 pósteres más votados por los asistentes pasarán a ser evaluados por la Junta Directiva y el Comité Científico, quienes elegirán el trabajo ganador.